INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES" – PLURIANUAL 2017 – 2018 – ID 327077

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de abril de 2017, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de producir el informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa SICOM N° 05/2017 "Adquisición servicio de Agencia de Noticias Internacionales" – Plurianual 2017 – 2018 – ID 327077.

En ese sentido, resulta importante señalar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, el cual está conformado con los siguientes funcionarios: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica (actualmente con permiso por maternidad), Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Decreto N° 21.909/2003, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 3 de abril de 2017, siendo las 08:15 horas, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTE	Precio Total G. (IVA incluido)	
1) Agencia EFE S.A. RUC Nº 80000422-1.		52.069.500.-
	TOTAL	52.069.500.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad con lo establecido en el artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

(*) No fue asentada observación alguna por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES" – PLURIANUAL 2017 – 2018 – ID 327077

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

OTROS DOCUMENTOS		OFERENTE
		AGENCIA EFE S.A.
Formulario Oferta.	SUSTANCIAL	CUMPLE Fojas 2 a 4 de la oferta
Garantía de mantenimiento de oferta.	SUSTANCIAL	CUMPLE Foja 5 de la oferta
Documento que acredita la representación.	SUSTANCIAL	CUMPLE Fojas 17 a 24 de la oferta
Declaración jurada arts. 20 y 40 de la Ley N° 2051/2003.	SUSTANCIAL	CUMPLE Foja 8 de la oferta
	RESULTADO:	PASA

Los documentos presentados por la firma Agencia EFE S.A. que corresponden a los de carácter sustancial, se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en los artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la única firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la misma no presenta errores aritméticos.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General Gestión
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Cerauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES" – PLURIANUAL 2017 – 2018 – ID 327077

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a vista la única oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, presentada por la firma Agencia EFE S.A., el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que la cotización del oferente se encuentra dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en el Decreto Nº 6.715/2017, por la cual se modifica el Decreto Nº 4.774/2016, que reglamenta la Ley Nº 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017", por lo que la misma resulta razonable y de ejecución posible.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En consideración a la vigencia de la Ley Nº 4.558/2011 y Decreto Nº 9.649/2012, que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional, mencionado en el Anexo B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), numeral 21, del presente llamado, y en consideración a que la oferta presentada por la firma Agencia EFE S.A., es la única susceptible de ser analizada técnica y económicamente, no corresponde la aplicación del mencionado margen de preferencia.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar a la única oferta, en orden numérico, según lo siguiente:

OFERENTE	Precio Total G. (IVA incluido)	
1) Agencia EFE S.A. RUC Nº 80000422-1.		52.069.500.-
	TOTAL	52.069.500.-

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta corresponde a la presentada por la firma Agencia EFE S.A., por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se procede a seleccionar provisoriamente a la misma, a efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Lic. Rafael Coll Pereira
Director Jurídico
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Caballero Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES" – PLURIANUAL 2017 – 2018 – ID 327077

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma Agencia EFE S.A., siendo la única oferta susceptible de ser analizada técnicamente, a efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a: (a) Capacidad Técnica; (b) Experiencia; (c) Calificación Legal.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de la ofertas y la respuesta del oferente: De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 21.909/2003, se ha procedido a solicitar a la firma oferente la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

(*) No fue generado ningún pedido de aclaratoria al único oferente participante.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el numeral 3, del artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se procede a evaluar la única oferta susceptible de ser analizada económicamente, que es la presentada por la firma Agencia EFE S.A.

4.2. Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia:

De conformidad con lo establecido en el Anexo B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), numeral 21, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma Agencia EFE S.A., resultando el siguiente análisis:

Lic. Rafael Gil Ferreira
Director de Informática
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Cauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES" – PLURIANUAL 2017 – 2018 – ID 327077

4.2.1. Capacidad Técnica y Experiencia:

CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	OFERENTE AGENCIA EFE S.A.
I) Prestación del servicio a través de plataforma online (INTERNET). Deberá adjuntar a su oferta una presentación institucional tipo catálogo o resumen descriptivo, en el que se señale expresamente los enlaces o motores de búsqueda para el acceso a archivos digitales en formato texto (TXT, DOC, XLS, PPT, ODT, ODS, ODP y PDF), imágenes (JPG, GIF, PNG, BMP O SU EQUIVALENTE DE FORMATO ABIERTO), audio (MP3, WAV, WMA O SU EQUIVALENTE DE FORMATO ABIERTO) y video (AVI, MPG, FLV, RMVB O SU EQUIVALENTE DE FORMATO ABIERTO) para su descarga y posterior difusión. (EXCLUYENTE).	CUMPLE Fojas 11 a 12 de la oferta
II) Detalle de los servicios ofrecidos y LINK (ruta de acceso) para verificación la plataforma a través del portal indicado. Deberá proporcionar un (1) usuario con acceso temporal mínimo de 72 horas, para la verificación de los servicios ofrecidos mediante motores de búsqueda o base de datos en formato texto (TXT, DOC, XLS, PPT, ODT, ODS, ODP y PDF), imágenes (JPG, GIF, PNG, BMP O SU EQUIVALENTE DE FORMATO ABIERTO), audio (MP3, WAV, WMA O SU EQUIVALENTE DE FORMATO ABIERTO) y video (AVI, MPG, FLV, RMVB O SU EQUIVALENTE DE FORMATO ABIERTO) para su descarga y posterior difusión. (EXCLUYENTE).	CUMPLE Foja 13 de la oferta
III) Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal y a tal efecto se tomará en cuenta la fecha de inscripción en la SET, a fin de verificar que su actividad comercial o industrial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar.	CUMPLE INSCRIPCIÓN SET: 13/08/1990

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gestión
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C[illegible]uto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES" – PLURIANUAL 2017 – 2018 – ID 327077

IV) Documentaciones que demuestre la capacidad de haber suministrado los servicios objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, justificable a través de un volumen total de facturación del 40% (cuarenta por ciento) por cada año, del importe ofertado, correspondiente a los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). Para lo cual se consideran cualquier cantidad de los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de servicios y otros con Instituciones Públicas y/o Privadas).	CUMPLE Fojas 58 a 61 de la oferta
RESULTADO:	**PASA**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad con lo establecido en el Anexo B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), numeral 20, no fue considerado necesario exigir requisitos de capacidad financiera a los potenciales oferentes, para la presente contratación directa.

4.4. Verificación de la Capacidad legal:

De conformidad con la Resolución N° 849/2015, Criterio de evaluación capacidad legal respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación al oferente, obteniéndose el resultado que se consigna seguidamente:

AGENCIA EFE S.A.

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ OROZCO, DELEGADO DESIGNADO, C.I.C. Nº 7.925.053.-	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

Lic. Rafael Gill Cáceres
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Osvaldo Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES" – PLURIANUAL 2017 – 2018 – ID 327077

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

De conformidad con lo establecido en el Anexo C, 1) Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos, se ha procedido al análisis de las Especificaciones Técnicas presentadas por la firma Agencia EFE S.A., resultando el siguiente análisis:

ITEM	CÓD. CAT.	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT.	OFERENTE AGENCIA EFE SA
ADQUISICION DE SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL						
1	82111903-001	Servicio de Información de Noticias	-La cesión de la licencia de uso del contenido de la Agencia de Noticias (Archivo multimedia en formato texto (TXT, DOC, XLS, PPT, ODT, ODS, ODP y PDF), imágenes (JPG, GIF, PNG, BMP O SU EQUIVALENTE EN FORMATO ABIERTO), audio (MP3, WAV, WMA O SU EQUIVALENTE EN FORMATO ABIERTO) y video (AVI, MPG, FLV, RMVB O SU EQUIVALENTE EN FORMATO ABIERTO), será a favor de la SICOM, desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, y serán reproducidos por los Medios de Comunicación dependientes de la SICOM. -Emisiones Diarias Mínimas del Servicio de Noticias: 30 (TREINTA). -Plataforma de Acceso a los Servicios de la Agencia a través de INTERNET (ON-LINE), mediante el suministro de una clave de usuario y contraseña para acceso de la totalidad de los servicios ofrecidos por la Agencia de Noticias.	MES	18	CUMPLE
					RESULTADO:	PASA

De conformidad con la oferta presentada por la firma oferente Agencia EFE S.A., se ha determinado el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación.

Lic. Rafael [illegible] Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis [illegible] Sauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES" – PLURIANUAL 2017 – 2018 – ID 327077

4.5. Verificación de otros documentos indicados en el Anexo E, III) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.

OTROS DOCUMENTOS		OFERENTE AGENCIA EFE S.A.
Fotocopia simple CI del firmante de la Oferta.	FORMAL	CUMPLE Foja 16 de la oferta
Registro Único del Contribuyente (RUC).	FORMAL	CUMPLE Foja 45 de la oferta
Constancia del RUC.	FORMAL	CUMPLE Fojas 43 a 44 de la oferta
Estatutos Sociales o Constitución de sociedad.	FORMAL	CUMPLE Fojas 32 al 41 de la oferta
Impuesto a la Renta.	FORMAL	CUMPLE (ACTIVO - SIPE)
Certificado de Cumplimiento Tributario.	FORMAL	CUMPLE Foja 42 de la oferta
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.	FORMAL	CUMPLE Fojas 9 a 10 de la oferta
Copia simple de la patente municipal del oferente.	FORMAL	CUMPLE Foja 49 de la oferta
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no adeudar el aporte Obrero - Patronal del IPS.	FORMAL	CUMPLE Fojas 46 a 47 de la oferta
Constancia del SIPE.	FORMAL	1442125
OTROS.	FORMAL	-PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. - PROPUESTAS DE SUMINISTROS DE SERVICIOS INFORMATIVOS. -CAPACIDAD TECNICA, CLAVES DE ACCESO. -COPIA DE FORMULARIO 120 PAGO DEL I.V.A MES DE FEBRERO 2017 -ANTECEDENTES DE CONTRATO AÑO 2015 Y 2016.
	RESULTADO:	**PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Contrataciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Peralta Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES" – PLURIANUAL 2017 – 2018 – ID 327077

5. Recomendación:

De conformidad con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003, que dice "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo... se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que es factible la adjudicación del presente llamado, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 y en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se recomienda la adjudicación de la CD SICOM Nº 05/2017 a la firma Agencia EFE S.A., por ajustarse sustancialmente a la Carta de Invitación y sus Anexos, por un monto total de G. 52.069.500 (guaraníes cincuenta y dos millones sesenta y nueve mil quinientos), que será ejecutado en los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018, respectivamente, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Además, mencionamos los antecedentes del proceso:

I. Plan Anual de Contrataciones de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme con la Resolución SICOM Nº 204 de fecha 21 de febrero de 2017, por la cual se autoriza la carga de PAC para la adquisición de servicio de agencia de noticias internacionales, Plurianual, ID 327077.

II. Nota UOC_SICOM Nº 10/2017 de fecha 28 de febrero de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la verificación masiva de PAC, de conformidad con la Resolución mencionada en el punto anterior.

III. Memorándum Nº 046/2017 de fecha 10 de febrero de 2017, por el cual el funcionario de la Institución, señor Christian Martín Giménez Orihuela, Director General de Administración y Finanzas, presenta el proyecto del Programa Anual de Contrataciones de la SICOM, para el Ejercicio Fiscal 2017.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES" – PLURIANUAL 2017 – 2018 – ID 327077

IV. Memorándum UOC-SICOM Nº 07/2017 de fecha 9 de marzo de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita la generación del CDP correspondiente para iniciar el llamado de referencia.

V. Nota UOC_SICOM Nº 16/2017 de fecha 13 de marzo de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, dará inicio a la ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES, PLURIANUAL 2017 – 2018, ID 327077, Expediente 306425.

VI. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 900/2017 de fecha 9 de marzo de 2017:

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyto.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	11	0	260	10	01	99	26.100.000.-

Obs.: Se adjunta Constancia de Plurianualidad F-G04.

VII. Nota DNCP/DNC Nº 4.746 de fecha 15 de marzo de 2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica observaciones a la Carta de Invitación y se procede a la primera retención del Expediente 306425.

VIII. Nota UOC_SICOM Nº 23/2017 de fecha 16 de marzo de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se genera reparo al expediente y se comunica las modificaciones realizadas a la Carta de Invitación y Anexos, de conformidad a las sugerencia realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según la nota mencionada en el punto anterior.

IX. Nota UOC_SICOM Nº 24/2017 de fecha 16 de marzo de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita retención del Expediente, de manera a realizar correcciones en el portal SICP, de conformidad con las modificaciones establecidas y comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante la nota mencionada en el punto anterior.

X. Nota DNCP/DNC Nº 5.101 de fecha 17 de marzo de 2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se recomienda la emisión de una Adenda para corrección del numeral 34 del Anexo B del llamado de referencia.

Lic. Rafael Gil Pereira
Jefe de Secretaría Administrativa
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Grauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES" – PLURIANUAL 2017 – 2018 – ID 327077

XI. Difusión del presente llamado en el portal SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas e invitaciones remitidas a potenciales oferentes Winner S.R.L., Tracks S.A., Puntopy S.A., Agencia de Representación y Servicio Integral S.A., y Agencia EFE S.A.

XII. Adenda Nº 1 de fecha 20 de marzo de 2017, modificación del numeral 34 del Anexo B del llamado de referencia.

XIII. Acta de prórroga de fecha 27 de marzo de 2017. Habiéndose cumplido el horario tope establecido en la Carta de Invitación para el acto de apertura de ofertas, se deja constancia de la presentación de un solo sobre oferta, por lo que se establece una prórroga de la fecha de recepción y apertura de ofertas.

XIV. Emisión de la Adenda Nº 2 de fecha 27 de marzo de 2017, por la cual se comunica la prórroga establecida para la recepción y apertura de ofertas.

XV. Memorándum UOC-SICOM Nº 014/2017 de fecha 3 de abril de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se remite a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SICOM la oferta presentada, el Acta de Apertura de Ofertas y los antecedentes del llamado de referencia.

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Información y Comunicación
UOC